

**INFORME DE COMISARIO DE EQUIMEDCAPITAL EQUIPOS MEDICOS  
CAPITAL S. A.  
POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019**

A Los señores accionistas de la Compañía **EQUIMEDCAPITAL EQUIPOS MEDICOS CAPITAL S. A.**

En estricto cumplimiento de los estatutos de la Compañía, y dentro de los requisitos legales emitidos por las Entidades de Control del estado, pongo en consideración el presente informe en mi calidad de **COMISARIO**, contenido en los siguientes aspectos:

**1.-** En el ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019 se han cumplido por parte de los administradores con las normas legales, estatutarias, reglamentarias así como con las disposiciones de la Compañía.

**2.-** El presente informe ha sido elaborado con la colaboración y entrega de la información necesaria por parte de los administradores de la Compañía.

**3.-** Debo informar que una vez que se han examinados los registros contables de la Compañía, recabando información, empleando pruebas y otros procedimientos; El Estado de Pérdidas y Ganancias, El Estado de Situación Financiera, El Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y las Notas aclaratorias a los Estados Financieros, aplicando dichas normas en forma consistente y bajo las normas legales vigentes aplicable a la materia. En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de compañías, El Servicio de Rentas internas, El Código de Comercio entre otros en cuanto a su conservación y proceso técnico.

El Total de ingresos de la Empresa **EQUIMEDCAPITAL EQUIPOS MEDICOS CAPITAL S. A.**, al 31 de diciembre del año 2019 fue de USD 91.467,86 (**NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 86/100 dólares de los Estados Unidos de América**).

En todos los procesos y requerimientos de información, he recibido toda la ayuda por parte de los Administradores de la Compañía, para el desempeño de mis funciones, razón por la cual, puedo presentar una compilación de los componentes principales de los Estados Financieros de la Compañía;

ACTIVOS CORRIENTES	400.392,31
ACTIVOS NO CORRIENTES	32.309,60
PASIVOS CORRIENTES	50.277,52
PASIVOS NO CORRIENTES	0,00
PATRIMONIO	382.427,01
UTILIDAD DEL EJERCICIO	5.748,52

Adicionalmente los principales registros contables se mantienen debidamente conciliados y reposan todos los respaldos en el archivo pasivo de la Empresa, cabe indicar que como uno de nuestros procedimientos se realizó una comparación del peso de los principales y significativos gastos con relación a los ingresos

GASTOS DE EMPLEADOS	32.120,65	35,12%
GASTOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION	179,58	0,20%
GASTOS DE SERVICIOS BASICOS	736,50	0,81%
GASTOS HONORARIOS PROFESIONALES	0,00	0,00%
GASTOS DE TRANSPORTE	16.376,50	17,90%
GASTOS DE SEGUROS Y REASEGUROS	3.410,11	3,73%
GASTOS DE OTROS BIENES Y SERVICIOS	9.546,18	10,44%
GASTOS DE IMPUESTOS	322,37	0,35%
GASTOS DE VIAJE	978,27	1,07%
GASTOS DE GESTION	0,00	0,00%
GASTOS DE DEPRECIACION	19.079,61	20,86%
GASTOS FINANCIEROS	47,62	0,05%

De este análisis se desprende que los gastos tanto de personal como de transporte están acordes con la logística de generación de ingresos de la Empresa.

4.- Expreso que para el desempeño de mis funciones se ha observado lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de compañías vigente por lo que informamos que:

- Revisada la Resolución de la Junta de accionistas y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias, y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.
- Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.
- Los títulos de acciones y talonarios se encuentran debidamente actualizados.

5.- Los procedimientos de control interno de la Compañía han sido adecuados por parte de los Administradores, en tal virtud, en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren Las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación, permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los

procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los Estados financieros examinados. El estudio y evaluación del sistema de control, interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema, por lo que no existe ninguna novedad que se deba comentar.

6.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros se encuentran en concordancia y correspondencia con los registrados en los libros de contabilidad.

7.- Con lo que respecta a utilidades, en el ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, la Compañía reporta una utilidad de USD 8.670,47, de la cual se disminuye el valor a repartir como Participación de Trabajadores por un valor de USD 1.300.57 y un pago de impuesto a la Renta de USD 1.621,38.

8.- Analizados los indicadores financieros de la Compañía, y se puede desprender que cualquier proceso de crecimiento será positivo y se lo deberá concretar en el Futuro para beneficio de quienes son parte de la Organización.

9.- considero que los exámenes y procesos efectuados fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

Los estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Empresa **EQUIMEDCAPITAL EQUIPOS MEDICOS CAPITAL S. A.**, al 31 de diciembre de 2019 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la ley de Compañías, principios contables y Disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador

**Atentamente**



**ERNESTO PARRA G.**

**Comisario**

**Reg. Nacional No. 9.580**